

Clasificación y consideraciones medioambientales:

Clasificación

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los factores ambientales y laborales relacionados con este proyecto figuran los siguientes: manejo de efluentes líquidos, emisiones atmosféricas, residuos sólidos, control de calidad e higiene del producto, protección contra incendios, seguridad personal y respuesta a emergencias.

Certificación por terceros en cuanto a buenas prácticas industriales y ambientales

Pesquera Diamante recibió certificación de Buenas Prácticas Manufactureras (GMP), cinco de sus plantas tienen certificación HACCP y la planta de Pisco está en proceso de certificar ISO 14001. Además, tiene sus operaciones certificadas bajo las normas de la Coalición Empresarial Anti-Contrabando (BASC - Business Alliance for Secure Commerce), organización mundial que apoya la lucha contra el narcotráfico, el contrabando y el terrorismo entrenando a la empresa en medidas disuasivas y preventivas.

Manejo de efluentes líquidos

El mayor impacto medioambiental está dado por agua de bombeo usada para trasladar el pescado desde las embarcaciones hasta la planta, en el menor tiempo y produciendo el menor daño posible a la materia prima. Pesquera Diamante está sustituyendo sus sistemas de bombeo, llevando la relación agua/pescado de 2,5:1 de los equipos más antiguos a 0,7:1 en los más modernos. El agua es tratada mediante una recuperación de sólidos usando un vibrador de alta frecuencia y un filtro rotativo. Los sólidos recuperados se juntan con la materia prima a ser procesada. El efluente líquido continúa a un proceso de flotación mediante la inyección de aire con microburbujas que permite la recuperación de grasas en forma de espumas. El agua separada es vertida al mar utilizando emisores con difusores y toberas en lugares donde la profundidad (>10m) y la corriente permite una dilución que supere la relación 200:1 logrando, a poca distancia del punto de emisión, concentraciones comparables con los estándares de base del cuerpo receptor que no afectan la actividad biológica natural. En el caso de la planta de Pisco, el emisor subacuático se construyó en conjunto con otras 7 plantas que operan en el mismo lugar con una distancia de 13 Km y profundidad de 40 mts. El agua de lavado de las plantas se mezcla con el agua de bombeo antes de su descarga al mar.

Los efluentes domésticos siguen un circuito independiente a los demás. Según la planta, los mismos tienen distinta forma de tratamiento, que van desde red de alcantarillado hasta pozos sépticos y de percolación.

Los efluentes de las embarcaciones se procesan de acuerdo a las normas internacionales (MARPOL). Los hidrocarburos, aguas de sentina o mezclas oleosas son transportados a tierra y retirados por una empresa autorizada para su tratamiento.

Emisiones atmosféricas

Los secadores de fuego directo así como las calderas que abastecen a los secadores de vapor queman fuel oil (Bunker R500). Las calderas poseen un sistema para separación de hollín para reducir la generación de material particulado. Los motores diesel de los grupos electrógenos de las plantas utilizan combustible diesel con menos de 50ppm de azufre, Al igual que las Embarcaciones

de la empresa.

Para reducir la emisión de olores, los vapores emanados en los secadores que utilizan el método de vapor indirecto son utilizados como fuente de energía para la evaporación en las plantas de agua de cola. En el caso de los secadores de fuego directo, existen lavadores de gases que utilizan agua de mar a contracorriente. Dado que las plantas están ubicadas en zonas industriales o portuarias, fuera de lugares habitados, las fuentes de olor no generan reclamos de miembros de la comunidad.

Residuos sólidos

Los residuos sólidos generados en planta son clasificados en peligrosos y no peligrosos, lo que determina el tratamiento que recibirán. Los residuos no peligrosos domésticos son retirados por la municipalidad o por una empresa autorizada. Los residuos peligrosos son acopiados en zonas especialmente acondicionadas para evitar fugas y derrames, y luego son retirados por operadores autorizados para su tratamiento (EPS) y disposición final.

Control de calidad e higiene del producto

Pesquera Diamante tiene procedimientos establecidos para el manejo y control de factores como la calidad y seguridad del agua de abastecimiento, limpieza e higiene de la planta y sus servicios, control de la contaminación cruzada, manipulación y rotulado de productos, salud del personal y control de plagas. La empresa contrata los servicios de SGS para certificar la calidad de sus productos.

Seguridad e higiene ocupacional

En reglamento interno de seguridad e higiene industrial de la empresa contiene planes de contingencia para situaciones como: sismos y tsunamis, incendios, accidentes laborales o acciones terroristas. Las brigadas designadas en estos casos actúan coordinadas por el superintendente de planta. El reglamento también establece las normas básicas de prevención de accidentes, uso de dispositivos e indumentaria de protección personal.

Las plantas cuentan con sistemas de alarma y anunciador general para casos de emergencia, circuitos de agua contra incendios y sistema de extintores. Los tanques de almacenamiento de hidrocarburos cuentan con muros de retención en caso de derrames. Las embarcaciones son inspeccionadas anualmente por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Todo el personal está cubierto por el seguro social de salud (ESSALUD). El personal de flota, además, tiene el seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

Prácticas Laborales

Pesquera Diamante cumple con las leyes nacionales relativas a lo laboral, así como con los estándares de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, abolición del trabajo forzado, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no-discriminación laboral. Los empleados de la flota están afiliados al Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones Pesqueras del Perú (SUPNEP). Existe un convenio colectivo de trabajo suscrito entre el SUPNEP y la Asociación de Armadores de Nuevas Embarcaciones Pesqueras (AANEP).

Control y seguimiento

Pesquera Diamante elaborará, a satisfacción de la CII, un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PGA incluirá un informe anual con información sobre: manejo de efluentes líquidos y residuos sólidos, programas de entrenamiento sobre salud, seguridad ocupacional y respuesta a emergencias, e informe de accidentes.